

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		. ,			
ı	N	11	m	rn	

Referencia: EX-2023-431976-UNCME#FP

VISTO

La RD-2023-665-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso de ayudantes estudiantes para la asignatura Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 5 al 9 de junio de 2023.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente.

Que en NO-2023-825945-UNC-SAC#FP Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Entrevista Psicológica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones desde el 11 de julio de 2023) y por el término de dos años en la asignatura Entrevista Psicológica a las postulantes que se detallan a continuación:

- Lucila MUCHUT, DNI 42.383.429
- Brisa SARACHO, DNI 41.520.446
- Agustina AGUILERA, DNI 42.855.383

ARTÍCULO 3°: Al finalizar el período correspondiente a las Ayudantías Estudiantes, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por los/as ayudantes durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.